

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora
Integrante

Dip. Margarita López Pérez
Integrante

Dip. Luz María García García
Integrante

Dip. Óscar Escobar Ledesma
Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE
ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA
CON RELACIÓN CON EL SEGUNDO
INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL,
ELABORADO POR LA COMISIÓN DE
IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.**

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, se turnó el Segundo Informe de estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, por lo que esta Comisión emite el presente Dictamen de conformidad con el siguiente

ANTECEDENTE

Único. En Sesión de Pleno de esta Septuagésima Quinta Legislatura, celebrada el día 18 de septiembre de 2023, se presentó el Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, mismo que fue turnado a esta comisión, para su estudio, análisis y dictamen respectivo. Del estudio y análisis realizado por esta Comisión, se llegó a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Conforme a lo establecido por los artículos 33 y 60 fracción X, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es obligación del Gobernador del Estado presentar al Congreso del Estado, el informe que manifieste el estado general que guarda la Administración Pública del Estado.

El Congreso del Estado es competente para analizar y dictaminar el informe respectivo, en los términos establecidos por el artículo 281, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Esta Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, es competente para conocer y dictaminar los asuntos materia de su competencia, conforme a lo establecido en los artículos 64 fracciones I y VIII y 77 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Que, en materia de Igualdad Sustantiva y de Género, es competente esta Comisión glosar el segundo informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, mismo que señala sustancialmente lo siguiente:

EJE 1: ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN.

Objetivo 1: Fortalecer la gobernabilidad y cultura democrática.

La actual Administración tiene una visión de gobierno municipalista, por lo que es esencial fortalecer la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno para el desarrollo de

Michoacán, por lo que se llevaron a cabo talleres, cursos y capacitaciones para servidores públicos municipales y de comunidades indígenas que ejercen el autogobierno, a través del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN), en coordinación con la Secretaría del Bienestar (SEDEBI), la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER), la Dirección de Archivos del Poder Ejecutivo y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Los temas incluyeron regulaciones de gobierno, ordenamiento municipal, acceso a la información, transparencia y procesos electorales en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, servicios públicos, gestión territorial, hacienda, desarrollo económico, social, medio ambiente, gobierno abierto y perspectiva de género.

Objetivo 2: Promover, respetar y garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos, individuales, colectivos y sociales.

A través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) y en coordinación con la SEIMUJER arrancamos con el proyecto para que las mujeres víctimas de violencia de género egresadas de refugios puedan acceder a un apoyo económico equivalente a un salario mínimo mensual por seis meses. En esta primera etapa se tiene una erogación de 336 mil pesos.

En Michoacán garantizamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política o ideológica, identidad de género y orientación sexual. El COEPREDV, fomentó el acceso a la información sobre el derecho a la no discriminación, la inclusión y el respeto a la identidad de género, a través de cursos de capacitación, foros, jornadas, caravanas, concursos, conferencias y un programa de radio; además de promover la norma NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. Se atendieron 120 asesorías y trámites para el acceso a sus derechos humanos, y se recibieron 30 denuncias por actos discriminatorios. Se logró una atención del 81 por ciento al total de quejas recibidas.

La SEIMUJER, con el objetivo de instrumentar acciones y estrategias que prevengan, atiendan, sancionen y erradiquen la violencia contra las mujeres y las niñas, y con recurso otorgado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), implementó acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el estado y municipios, capacitando a 434 funcionarias y funcionarios de 57 municipios; se adquirió equipo de cómputo y mobiliario para fortalecer y crear un área específica que funja como Centro Operativo para el manejo del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) en el Estado. Adicional a lo anterior

se imprimieron 500 ejemplares del manual para el uso y manejo del banco.

Se fortalecieron las instancias municipales de las mujeres y se difundió la menstruación digna como un derecho, en coordinación con la SEGOB. Se llevaron a cabo nueve jornadas regionales en los municipios de Zamora, La Piedad, Quiroga, Charo, Múgica, Aquila, Jungapeo, Huetamo y Cherán, en las cuales se entregaron 342 kits menstruales a estudiantes, con una inversión de 499 mil pesos; y recibieron capacitación y oferta de servicios institucionales mil 880 mujeres provenientes de 63 municipios.

Con el objetivo de impulsar la reinserción social de las mujeres privadas de la libertad con perspectiva de género, se llevó a cabo el Programa Psicoeducativo en el Centro de Readaptación Social “David Franco Rodríguez”, con el cual se beneficiaron 30 mujeres.

De igual manera, se llevaron a cabo 10 jornadas ginecológicas en dos comunidades indígenas y en ocho municipios, beneficiando a más de 400 mujeres. Se realizaron ocho talleres de creación, selección y difusión de materiales cinematográficos con perspectiva de género, para promover un cambio en la cultura y en las actitudes sociales en torno a la violencia, con la participación de 60 mujeres, en los municipios de Nabuatzen, Morelia, Pátzcuaro y Paracho.

La SEIMUJER llevó a cabo actividades de difusión, capacitación y atención a la mujer, las cuales tuvieron como objetivo brindar información adecuada sobre los derechos sexuales y reproductivos en los municipios de Hidalgo y Parácuaro, con presencia de 352 Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).

Adicionalmente la SEIMUJER, ejerció un total de 9 millones 723 mil pesos, beneficiando 4 mil 57 mujeres, 218 niñas y niños, y 942 choferes del transporte público en coordinación con la Comisión Coordinadora de Transporte Público de Michoacán (COCOTRA), a través de las siguientes acciones:

- Refugio Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia De Género, sus Hijas e Hijos.
- Fortalecimiento Del Centro De Justicia Integral Para Las Mujeres.
- Centro Externo De Atención Del Refugio Eréndira.
- Ejecución de la Unidad Móvil Regional adscrita a la SEIMUJER en los municipios.
- Realización de peritajes psicológicos a mujeres.
- Impartición de cursos sobre el protocolo de actuación para atender la violencia contra las mujeres en el transporte público, así como la colocación del violentómetro en las unidades.
- Asesoría y acompañamiento legal, médico y psicológico a mujeres.

De igual forma en la SEGOB, con el objetivo de garantizar la vigencia efectiva del derecho a la identidad y no discriminación, se realizaron 320 pláticas enfocadas a prevenir y educar en materia de matrimonio a mil 536 personas. Se impartieron 18 cursos a nivel estatal participando 2 mil 240 mujeres, sobre prevención de violencia de género contra las mujeres. Se implementó la estrategia de fomento de charlas sobre sexualidad en la Feria de la Salud, beneficiando a 10 mil 370 alumnos de escuelas de nivel medio superior a fin de prevenir el embarazo adolescente.

Objetivo 3: Construir la paz y la seguridad pública con respeto a los derechos humanos.

El Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán (IEESSPP) en coordinación con la SEIMUJER llevó a cabo la instalación de la primera unidad de igualdad de género sustantiva de la red de seguridad, para instrumentar medidas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra mujeres, con el fin de disminuir las desigualdades de género, colaborando con las instituciones responsables para tal fin.

Mediante el Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ), se beneficia a distintas instancias gubernamentales, municipios y comunidades indígenas del estado, con el fin de fortalecer en temas de equipamiento, infraestructura y dignificación a las instituciones de seguridad pública, así como programas sociales del Estado de Michoacán dentro de los cuales se destaca:

- Programa de Apoyos a mujeres que Egresan de refugios de Violencia de Género.
- Apoyo a Víctimas de Delito y/o Violación a Derechos Humanos.
- Apoyo Económico a Familiares Directos de Víctimas de Femicidio.

EJE 2: BIENESTAR.

Objetivo 1: Brindar atención prioritaria a grupos históricamente vulnerados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.

A través de la SEIMUJER, para conmemorar los derechos conquistados por las mujeres en todos los ámbitos y recordar la larga historia de luchas para conseguirlos, con la presencia de mil mujeres de diversos sectores, se hizo entrega de la “Presea Eréndira” a tres mujeres que por sus actos y obras han contribuido en lograr la igualdad de género en nuestro Estado. La entrega de la “Presea Eréndira” fue acompañada de un reconocimiento económico y de un reconocimiento firmado por el Gobernador. Lo anterior con una inversión de 332 mil pesos.

A través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se entregó equipo y mobiliario a cuatro Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), en los municipios de Álvaro Obregón, Paracho, Sabuayo y Huetamo, con una inversión de 247 mil pesos, además se fortaleció a la dependencia con equipo y mobiliario, con una inversión de 269 mil pesos.

Para garantizar una atención profesional, a través del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), se realizó el proceso formativo en materia de litigio penal con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en beneficio de 97 estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con una inversión federal de 120 mil pesos. Además, se destinó una inversión federal de 485 mil pesos para brindar contención emocional y autocuidado a 67 servidoras y servidores públicos que pudieran tener un desgaste laboral o emocional debido a la exposición a los casos de violencia de género de las víctimas atendidas.

La SEIMUJER ha impulsado que en esta administración exista cero tolerancia ante la violencia de género, lo cual se atiende desde los espacios de gobierno, donde hay mano firme en la destitución de funcionarios públicos que ejerzan la violencia de género o cualquier acción que vulnere la integridad de las mujeres.

Mediante la articulación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, para la actuación y atención integral de las mujeres víctimas de violencia feminicida, se logró reducir notablemente los índices de feminicidio en un 42 por ciento en relación al año 2022, comparando los periodos enero-junio de cada año, lo anterior de acuerdo con datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del SNSP.

Para la ejecución de Proyectos derivados del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), 43 municipios lograron obtener recursos por parte del Instituto Nacional de las Mujeres. Además, se destinó la mayor parte del recurso federal de la SEIMUJER para reforzar las Instancias Municipales de la Mujer, materializadas en 29 Centros para el Desarrollo de las Mujeres cuya estrategia es otorgar talleres, capacitaciones y canalizaciones para prevenir la violencia de género, así como 11 Centros de Atención Fijos donde se brinda atención especializada a las mujeres víctimas de violencia de género.

A fin de que la población conozca las funciones de las Unidades de Igualdad Sustantiva (UNIS) y tenga herramientas de acceso al ejercicio de los derechos de las mujeres mediante la atención integral que estas pueden ofrecer en las diversas dependencias del Estado, se llevó a cabo el “Primer Foro Regional de UNIS” en el municipio de Tepalcatepec, con la participación de 120 personas.

El mayor reto es territorializar los procesos de atención y prevención de la violencia de género en los municipios, por ello con el acompañamiento y coordinación de la SEIMUJER, actualmente 52 municipios cuentan con sus “Sistemas Municipales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Razones de Género”, mecanismos que les permiten operar y articular la política pública municipal en materia de prevención y atención a la violencia de género.

Con el objetivo de promover la autonomía y bienestar a las mujeres indígenas y afromexicanas, se llevaron a cabo tres mesas de trabajo para abordar diversas temáticas con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres en los municipios de Pátzcuaro, Morelia y Erongarícuaro, con la presencia de 26 mujeres indígenas.

A fin de generar y fortalecer procesos de autonomía económica para las mujeres se realizó con recurso proveniente del Instituto Nacional de las Mujeres, un taller virtual sobre diseño de páginas web para comercializar productos en beneficio de 80 mujeres.

A través del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), se realizaron estrategias integrales para la erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo adolescente a través de acciones en municipios con alta y muy alta tasa de fecundidad adolescente en Michoacán; derivado de las acciones se elaboró la Agenda 2022 de Niñas, Niños y Adolescentes, con una inversión de 386 mil pesos.

Asimismo, mediante acciones comunitarias y difusión de materiales informativos, se llevó a cabo en Cherán, Sabuayo y Gabriel Zamora un proceso de información y sensibilización en beneficio de 365 personas, con una inversión federal de 212 mil pesos.

Ser mujer y tener una adicción supone enfrentar una doble vulnerabilidad y desventaja social, por ello a través del recurso otorgado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), con respecto a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de AVGM en Estados y Municipios, se canalizaron 10 mujeres a un Centro de Rehabilitación de Adicciones con una inversión federal de 200 mil pesos.

Con la asistencia de 120 personas, se llevó a cabo una conferencia sobre la redistribución de las labores de cuidados y crianza desde las maternidades y paternidades, en el municipio de Tepalcatepec. También, se realizó un conversatorio con el objetivo de generar espacios de reflexión y sensibilización sobre el derecho a la interrupción legal del embarazo y el ejercicio de maternidades libres y voluntarias, que contó con la participación de 50 mujeres. De igual manera, se llevó a cabo el foro “Los costos de la Maternidad”

en el municipio de Morelia, con la participación de 150 personas.

Garantizar los derechos de todas las personas que necesitan y brindan cuidados es fundamental para la generación de condiciones de igualdad, de manera particular para las mujeres, por ello se desarrolló un diplomado con recurso proveniente del Instituto Nacional de las Mujeres en beneficio de 80 servidores y servidoras públicas.

A través de recurso proveniente de la CONAVIM, y con el objetivo de dar cumplimiento a la AVGM, se instalaron en ocho municipios 120 comités de vigilancia integrados por 600 mujeres con una inversión federal de 625 mil pesos.

EJE 3: PROSPERIDAD ECONÓMICA.

Objetivo 3: Establecer mecanismos que propicien un desarrollo económico incluyente e integral con participación multisectorial y beneficio social.

A través de la modalidad Fuerza Mujer, diseñada para impulsar negocios encabezados por mujeres para fomentar su autonomía económica e inclusión financiera, mediante capacitación y créditos, subsidios y fondos de garantía con tasa preferencial, con recurso estatal se entregaron 233 créditos, por un monto de 9 millones 383 mil pesos y con recurso propio 28 créditos directos, por 7 millones 713 mil pesos. Se subsidia la tasa de interés para créditos autorizados por Caja Morelia Valladolid y Caja Popular Cerano, bajo este esquema se otorgaron 2 mil 463 créditos por 32 millones 681 mil pesos.

Sí Financia, a través de convenios con NAFIN y Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), han creado fondos de garantía, que respaldan créditos a través de instituciones financieras privadas en condiciones preferenciales, por esta vía se entregaron 305 créditos por 638 millones 506 mil pesos, incluyendo 190 a empresas lideradas por mujeres.

La COCOTRA reconoce la existencia de condiciones de desigualdad sustantiva para las mujeres en el uso del transporte público, como un fenómeno social que trasciende en la prestación de este servicio, en coordinación con la SEIMUJER se instauró el Programa ¿Viajo Segura? que tiene por objetivo actuar en defensa del bienestar de las michoacanas usuarias del transporte público. Se capacitaron 2 mil 393 personas operadoras, aunque históricamente el transporte público ha sido un oficio masculino, es importante reconocer que dentro del registro de personas concesionarias el 30 por ciento son mujeres, lo que indica un avance en los espacios para mujeres dentro del transporte.

La diputada Presidenta, así como la diputada y el diputado Integrantes de la Comisión de Igualdad

Sustantiva y de Género, del estudio y análisis del contenido del Segundo Informe de estado que guarda la Administración Pública Estatal, observamos que, el mismo se encuentra integrado por los siguientes cuatro ejes:

1. Armonía, paz y reconciliación.
2. Bienestar.
3. Prosperidad económica.
4. Territorio sostenible.

Ejes, de los cuales a esta Comisión le corresponde analizar y dictaminar lo relacionado a los números uno, dos y tres, que a su vez se dividen en objetivos, los cuales plantean los diferentes programas, apoyos y capacitaciones, así como las obras y acciones que fueron realizadas por el Ejecutivo del Estado a favor de las mujeres, niñas y adolescentes, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

En materia de Igualdad Sustantiva y de Género, el Informe de estado que guarda la Administración Pública Estatal, dentro del “EJE 1: ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, dentro de sus objetivos 1, 2 y 3, señala el fortalecimiento de la coordinación que se dio entre los distintos órdenes de gobierno para el desarrollo de Michoacán; a través de talleres, cursos y capacitaciones para servidores públicos municipales y de comunidades indígenas que ejercen el autogobierno, que incluyeron los temas de perspectiva de género. De igual manera, señala que a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) y en coordinación con la SEIMUJER, arranco el proyecto para que las mujeres víctimas de violencia de género egresadas de refugios accedan a un apoyo económico equivalente a un salario mínimo mensual por seis meses.

Así mismo, menciona que la SEIMUJER, con recurso otorgado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), implementó y continuo con las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el estado y municipios, capacitando a 434 funcionarias y funcionarios de 57 municipios, impartiendo 18 cursos a nivel estatal participando 2 mil 240 mujeres, sobre prevención de violencia de género contra las mujeres. Y con el Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán (IEESSPP) llevó a cabo la instalación de la primera unidad de igualdad de género sustantiva de la red de seguridad, para instrumentar medidas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra mujeres.

Con el objetivo de abonar en favor de la salud de las mujeres, niñas y adolescentes, puntualiza que se fortalecieron las instancias municipales de las mujeres y se difundió la menstruación digna como un derecho, con nueve jornadas regionales en los municipios de Zamora, La Piedad, Quiroga, Charo, Múgica, Aquila, Jungapeo, Huetamo y Cherán, se entregaron 342 kits menstruales a estudiantes con una inversión de 499 mil pesos. De igual manera, se llevaron a cabo 10 jornadas ginecológicas en dos comunidades indígenas y en ocho municipios, beneficiando a más de 400 mujeres. Llevándose a cabo actividades de difusión, capacitación y atención sobre los derechos sexuales y reproductivos en los municipios de Hidalgo y Parácuaro, e implementándose la estrategia de fomento de charlas sobre sexualidad en la Feria de la Salud, beneficiando a 10 mil 370 alumnos de escuelas de nivel medio superior a fin de prevenir el embarazo adolescente.

Adicionalmente y dentro del objetivo 2: Promover, respetar y garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos, individuales, colectivos y sociales, se indica que la SEIMUJER, beneficio 4 mil 57 mujeres, 218 niñas y niños, y 942 choferes del transporte público en coordinación con la Comisión Coordinadora de Transporte Público de Michoacán (COCOTRA), con la impartición de cursos sobre el protocolo de actuación para atender la violencia contra las mujeres en el transporte público, la asesoría y acompañamiento legal, médico y psicológico a las mujeres, la realización de peritajes psicológicos a mujeres, el fortalecimiento del Centro de Justicia Integral para las mujeres y a través del Refugio Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género y del Centro externo de atención del refugio Eréndira. Otorgando apoyos económicos a través de diversos programas sociales dentro de los cuales se destaca el Programa de Apoyos a mujeres que Egresan de refugios, el Apoyo a Víctimas de Delito y/o Violación a Derechos Humanos y el Apoyo Económico a Familiares Directos de Víctimas de Femicidio.

Respecto a el EJE 2: BIENESTAR. Objetivo 1: Brindar atención prioritaria a grupos históricamente vulnerados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Los datos arrojados señalan que a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se entregó equipo y mobiliario a cuatro Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), en los municipios de Álvaro Obregón, Paracho, Sahuayo y Huetamo, con una inversión de 247 mil pesos, fortaleciendo a la dependencia con equipo y mobiliario, con una inversión de 269 mil pesos, así mismo a través del

Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), señala que se realizó el proceso formativo en materia de litigio penal con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en beneficio de 97 estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con una inversión federal de 120 mil pesos. Además, de destinar una inversión federal de 485 mil pesos para brindar contención emocional y autocuidado a 67 servidoras y servidores públicos que pudieran tener un desgaste laboral o emocional debido a la exposición a los casos de violencia de género de las víctimas atendidas.

Destaca que a través del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), se realizaron estrategias integrales para la erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo adolescente a través de acciones en municipios con alta y muy alta tasa de fecundidad adolescente en Michoacán; derivado de las acciones se elaboró la Agenda 2022 de Niñas, Niños y Adolescentes, con una inversión de 386 mil pesos. Y a través del recurso otorgado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), con respecto a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de AVGM en Estados y Municipios, se canalizaron 10 mujeres a un Centro de Rehabilitación de Adicciones con una inversión federal de 200 mil pesos y se instalaron en ocho municipios 120 comités de vigilancia integrados por 600 mujeres con una inversión federal de 625 mil pesos.

Por último, dentro del EJE 3: PROSPERIDAD ECONÓMICA. Objetivo 3: Establecer mecanismos que propicien un desarrollo económico incluyente e integral con participación multisectorial y beneficio social. Se observa que a través de la modalidad Fuerza Mujer, diseñada para impulsar negocios encabezados por mujeres para fomentar su autonomía económica e inclusión financiera, mediante capacitación y créditos, subsidios y fondos de garantía con tasa preferencial, con recurso estatal se entregaron 233 créditos, por un monto de 9 millones 383 mil pesos y con recurso propio 28 créditos directos, por 7 millones 713 mil pesos.

Se expone el trabajo realizado por el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (Sí Financia), a través de convenios con NAFIN y Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), para crear fondos de garantía, que respaldan créditos a través de instituciones financieras privadas en condiciones preferenciales, al entregar 305 créditos por 638 millones 506 mil pesos, incluyendo 190 a empresas lideradas por mujeres.

Se reconoce el seguimiento del Programa ¿Viajo Segura?, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán (COCOTRA) el cual fue implementado desde el inicio de esta administración y tiene por objetivo actuar en defensa del bienestar de las michoacanas usuarias del transporte público, al señalar que se capacitaron 2 mil 393 personas operadoras, reconociendo que dentro del registro de personas concesionarias el 30 por ciento son mujeres, lo que indica un avance en los espacios para mujeres dentro del transporte.

En relación con el Anexo de Inversión, presentado por el Ejecutivo, “Recursos ejercidos por dependencias y entes de gobierno”, del análisis y estudio realizado por esta Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, observamos que la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas ejerció un recurso total de \$39,117,298.72 de los cuales \$28,946,461.72 corresponde al total federal y \$10,170,837.00 al total estatal; para la implementación de un total de 45 obras y acciones, las cuales detallamos en el siguiente cuadro:

DEPEDENCIA O ENTIDAD PROMOTORA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	MUNICIPIO O LOCALIDAD	TOTAL, DE ESTRUCTURA FINANCIERA FEDERAL EJERCIDA EN PESOS	TOTAL, DE ESTRUCTURA FINANCIERA ESTATAL EJERCIDA EN PESOS
1.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DERIVADA DE LA AGENDA 2022 DE NNA.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	128,888.00	
2.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DERIVADA DE LA AGENDA 2022 DE NNA DIRIGIDA A POBLACIÓN INDÍGENA Y/O AFROMEXICANA.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	128,888.00	
3.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	PROGRAMA PSICOEDUCATIVO DIRIGIDO A MUJERES EN EL CERESO “DAVID FRANCO RODRÍGUEZ”.	MORELIA.	100,000.00	
4.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	REALIZACIÓN DE PERITAJES PSICOLÓGICOS A MUJERES.	MORELIA.	120,000.00	
5.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	JORNADA REGIONAL Y ENTREGA DE KITS DE MENSTRUACIÓN DIGNA.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.		498,741.00
6.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	JORNADAS GINECOLÓGICAS.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.		155,611.00
7.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	TALLERES DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	170,000.00	
8.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	CENTRO FIJO DE ATENCIÓN A MUJERES.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	4,591,500.00	
9.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	CENTRO FIJO DE ATENCIÓN A MUJERES.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	2,389,579.00	
10.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	EJECUCIÓN DE LA UNIDAD MÓVIL REGIONAL ADSCRITA A LA SEIMUJER EN LOS MUNICIPIOS.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	467,000.00	

11.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	EJECUCIÓN DE LA UNIDAD MÓVIL REGIONAL ADSCRITA A LA SEIMUJER EN LOS MUNICIPIOS.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	316,500.00	
12.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	297,000.00	
13.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	159,333.00	
14.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO LEGAL, MÉDICO Y PSICOLÓGICO A MUJERES.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	726,453.00	
15.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN DEL REFUGIO ERÉNDIRA.	MORELIA.	1,415,162.00	
16.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS	CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN DEL REFUGIO ERÉNDIRA.	MORELIA.	790,000.00	
17.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES 2022.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	2,719,500.00	
18.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS PARA EL DESARRO DE LAS MUJERES (CDM).	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	7,166,250.00	
19.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	REFUGIO ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS.	COBERTURA ESTATAL.	1,568,400.00	477,656.00
20.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	REFUGIO ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS.	MORELIA.	3,076,668.72	208,009.00
21.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	PROGRAMA PARA MEJOR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS DE FEMINICIDIO.	MORELIA.		5,238,226.00
22.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	PROGRAMA PARA MEJOR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS DE FEMINICIDIO.	COBERTURA ESTATAL COBERTURA ESTATAL.		3,000,000.00
23.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	75,000.00	
24.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	IMPARTICIÓN DE CURSOS SOBRE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ATENDER LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.	MORELIA.	100,000.00	

25.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	CONMEMORCIÓN DEL 8 DE MARZO "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".	MORELIA.		332,120.00
26.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	CAPACITACIONES A FUNCIONARIADO PÚBLICO ESTATAL, MUNICIPAL Y CIUDADANÍA.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.		209,317.00
27.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESO FORMATIVO TEÓRICO PRÁCTICO EN MATERIA DE LITIGIO PENAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.	MORELIA.	120,000.00	
28.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	PRIMER FORO REGIONAL DE UNIS EN TEPALCATEPEC.	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN.		8,304.00
29.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	MESAS DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN DE LAS AUTONOMÍAS Y BIENESTAR DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.		1,200.00
30.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	TALLER PARA EL DISEÑO DE PÁGINAS WEB Y/O APLICACIONES DIGITALES PARA DIFUNDIR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS/ ECOMMERCE.	MORELIA.	25,000.00	
31.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	AGENDA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y ABUSO SEXUAL INFANTIL.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	128,888.00	
32.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	DESARROLLO DE MATERIALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD DIRIGIDAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	212,666.00	
33.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	ESCUELA DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS ADOLESCENTES.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	190,571.00	
34.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS REDES DE NIÑAS Y ADOLESCENTES DE GENERACIONES ANTERIORES DE LA ESCUELAS DE FORMACIÓN Y LIDERAZGO ADOLESCENTE.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	254,095.00	
35.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	FORO DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	128,888.00	

36.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	JORNADAS EN EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	212,666.00	
37.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	SENSIBILIZACIÓN A JÓVENES QUE NO SE ENCUENTRAN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS).	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	212,666.00	
38.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	ACOMPANAMIENTO EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES A MUJERES.	MORELIA.	200,000.00	
39.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	CONFERENCIA MATERNIDADES Y PATERNIDADES ACTIVAS.	APATZINGÁN.		19,956.00
40.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	CONVERSATORIO MATERNIDADES LIBRES Y VOLUNTARIAS.	MORELIA.		5,555.00
41.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	DIPLOMADO EN MATERIA DE CUIDADOS.	COBERTURA ESTATAL COBERTURA ESTATAL.	80,000.00	
42.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	FORO LOS COSTOS DE LA MATERNIDAD.	MORELIA.		3,442.00
43.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	IMPLEMENTACIÓN EL MODELO DE COMITÉS DE VIGILANCIA CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LAS VIOLENCIAS HACIA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	625,000.00	
44.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	CONVERSATORIOS CON MUJERES TRANS Y DIVERSAS.	MORELIA.		12,700.00
45.-SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS.	IMPULSO DEL EMPRENDIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE MUJERES RURALES.	COBERTURA INTERMUNICIPAL VARIOS MUNICIPIOS.	49,900.00	

De acuerdo con información aportada dentro del anexo de inversión, y una vez realizado el desglose de los recursos financieros ejercidos en materia de igualdad sustantiva y de género, esta comisión dictaminadora pudo observar que algunas de las acciones atendidas fueron la prevención, la atención y la erradicación de la violencia contra las mujeres en sus diferentes modalidades, se reconoce la implementación de políticas públicas y acciones realizadas a través de la coordinación de los tres niveles de gobierno con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, dirigidas a defender, fomentar y proteger los derechos de las mujeres michoacanas; fortaleciendo la capacidad de las instituciones para reducir las condiciones de violencia y discriminación que sufren las mujeres, niñas y adolescentes.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y a lo establecido por los artículos 52 fracción I, 62 fracción XI, 63, 64 fracciones I y VIII, 77, 244, 245 y 281 párrafo segundo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura el siguiente

ACUERDO

Primero. Las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, consideramos estudiado y analizado el Segundo Informe de Gobierno, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, centrándonos en los temas de nuestra competencia.

Segundo. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Gobierno, redoble esfuerzos en la ejecución de políticas públicas, programas y acciones en materia de atención, prevención y eliminación de la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes, con la finalidad de reducir los índices de feminicidio en nuestro Estado, en cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Tercero. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, en lo sucesivo, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, se generen mayores esfuerzos para dar cumplimiento a las obras y acciones contenidas en el plan de desarrollo integral del estado de Michoacán de Ocampo.

Cuarto. Dese cuenta a la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 quinto párrafo y

64 fracción VII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Quinto. Comuníquese el contenido del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y atención procedente.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 26 días del mes de octubre del año 2023 dos mil veintitrés.

Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género: Dip. María de la Luz Núñez Ramos, *Presidenta*; Dip. Samanta Flores Adame, *Integrante*; Dip. Oscar Escobar Ledesma, *Integrante*.

